

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 221-2005

Guatemala, 7 de noviembre del 2005

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita autorización a una modificación de asignaciones dentro de su presupuesto de egresos vigente, destinada a fortalecer las asignaciones de la obra "Construcción y Pavimentación Distribuidor de Tránsito CA-01 Oriente Desvío San José Pinula" del proyecto "Construcción y Ampliación de la Red Vial", a cargo de la Dirección General de Caminos, con el objeto de pagar estimaciones de trabajo y supervisión, derivados de compromisos contractuales;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la modificación de asignaciones mencionada, en virtud de que se han llenado los requisitos legales correspondientes y tomando en consideración el Dictamen Número 673, emitido por la Dirección Técnica el Presupuesto;

POR TANTO;

Con base en lo que establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 2, literal b), y el Acuerdo Gubernativo Número 422-2004, artículo 9;

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la modificación de asignaciones que conlleva sustitución de fuentes específicas, contenida en el comprobante de modificación presupuestaria forma C-02 que a continuación se indica:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
202	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	41	41	807,000	807,000
		52	52	<u>191,000</u>	<u>191,000</u>
		Total:		<u>998,000</u>	<u>998,000</u>



9

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

Fuentes de Financiamiento:

DEBITO:		<u>998,000</u>
41 Colocaciones internas		<u>807,000</u>
41-000-00	Programa Regular de Gobierno	200,000
41-401-34	Contrapartida del Préstamo BCIE 1414 "Rehabilitación de Vías Primarias"	607,000
52 Préstamos externos		<u>191,000</u>
52-402-75	Préstamo BID 1224 OC-GU "Programa de Rehabilitación y Modernización Vial II"	191,000
CREDITO:		<u>998,000</u>
41 Colocaciones internas		<u>807,000</u>
41-401-22	Contrapartida del préstamo BCIE 1230 "Construcción y Pavimentación Veintiún (21) Kilómetros de Carretera CA-13, Tramo Entre Ríos - Suyapa, Frontera con Honduras"	807,000
52 Préstamos externos		<u>191,000</u>
52-401-22	Préstamo BCIE 1230 "Construcción y Pavimentación Veintiún (21) Kilómetros de Carretera CA-13, Tramo Entre Ríos - Suyapa, Frontera con Honduras"	191,000

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	<u>998,000</u>	<u>998,000</u>
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	<u>998,000</u>	<u>998,000</u>
Componentes de Inversión:	<u>998,000</u>	<u>998,000</u>
<i>Categoría programática "Proyecto"</i>	998,000	998,000

9

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de la presente modificación de asignaciones por valor de **NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 998,000)** contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efectos a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS


María Antonieta de Bonilla
MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS



EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS


Lic. Edwin Giovanni Verbena
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

